

Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera

Modernización en Despacho Aduanero



Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera

Uno de los proyectos más ambiciosos de la Aduana de México es el Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera, conocido por sus siglas PITA. Según las autoridades encargadas, dicho proyecto se estableció como una iniciativa integral que plantea automatizar, facilitar y agilizar los procesos de entrada y salida de mercancías en las aduanas del país, esto por medio del aprovisionamiento y actualizaciones de diferentes dispositivos utilizados en la cadena logística.

Considerando los múltiples beneficios que las empresas participantes pueden obtener en ahorros substanciales de tiempo, dinero y esfuerzo, será primordial estar actualizado con los requisitos y el funcionamiento de dicho proyecto, con el fin de poder mantenerse en cumplimiento con los lineamientos aduanales y estar aprovechar las oportunidades de mejora que esta iniciativa presenta..



¿Cómo inició la iniciativa PITA?

La constante búsqueda de mejoras para la optimización de tiempos y movimientos ha fomentado la búsqueda de nuevas soluciones por parte de la Aduana Mexicana, por lo cual se ha enfocado en utilizar herramientas tecnológicas a su máximo, tendiendo siempre en mente el fortalecimiento de controles de seguridad. De tal manera, nace el Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera (PITA), en Marzo 2016.

La reingeniería de aplicativos al Sistema Aduanal Automatizado Integral (SAAI) da paso al nuevo Modelo de Administración Tributaria de Comercio Exterior (MAT-CE), integrando nuevas tecnologías al servicio del despacho aduanero mexicano para la eliminación paulatina de la certificación de pedimentos en papel, con el objetivo de lograr la transición a un sistema moderno y más eficiente para todos los involucrados en el despacho aduanero.

El cambio tecnológico en las operaciones de Comercio Exterior implica también mayor seguridad e integridad de los accesos a través del Portal del SAT, reutilizando mecanismos de confidencialidad y autenticación ya implementados en la Institución. Integrando los sistemas del SAT a una plataforma uniforme que permite la inter-operatividad entre las distintas áreas logrará un mayor control interno de las mercancías y operaciones, al igual que verificará el cumplimiento pleno de obligaciones fiscales y aduaneras.

Objetivo



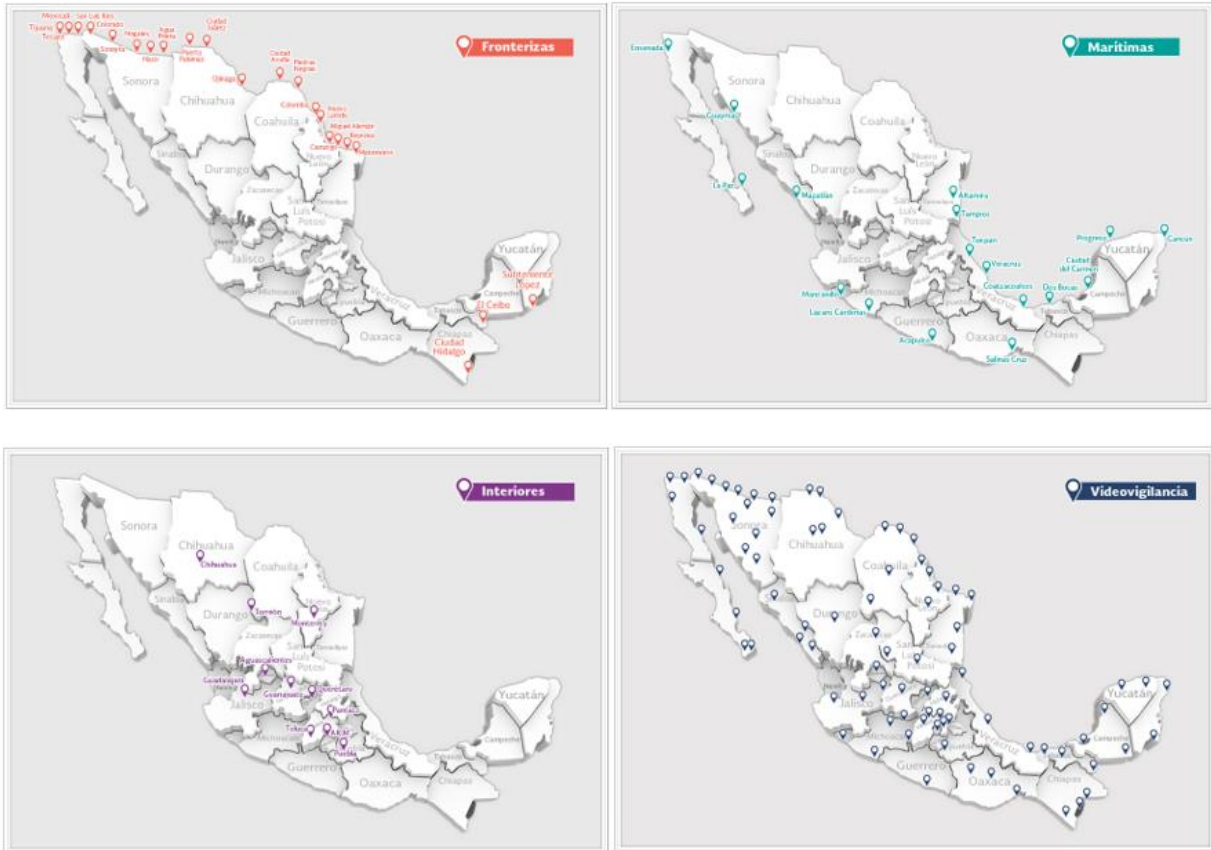
El PITA pretende modernizar los sistemas informativos de Comercio Exterior, utilizando tecnologías que ofrezcan facilidad de operación, integridad y seguridad de la información, al mismo tiempo que se presta un mejor servicio al contribuyente y a las instituciones relacionadas.

De esta manera, se optimizaría la operación para la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, al igual que se incrementarían las medidas de vigilancia que inhiban o identifiquen actos ilícitos y así actuar oportunamente ante aquellos que atenten contra la seguridad nacional.



Alcance

- 60 puntos de revisión para el despacho de mercancía en carga, en las aduanas Fronterizas, Marítimas e Interiores del país.
- 52 puntos de revisión para el control de vehículos de pasajeros en cruces fronterizos.
- 310 puntos de supervisión de Video-vigilancia con cobertura nacional en los principales inmuebles del SAT.



Beneficios

Video-vigilancia:

- Mayor cobertura de las zonas a video vigilar.
- Seguridad para el usuario durante su estancia o tránsito por la aduana.

Vehículos ligeros:

- Se reduce el tiempo del ciclo de apertura de seis segundos a dos segundos, lo que se traduce en menor estancia del usuario.

Vehículos de carga:

- Se elimina la modulación de documentos en papel haciendo uso de nueva tecnología, esto se traduce en reducción de tiempo en el Mecanismo de Selección Automatizada.
- Se optimiza la logística dentro de la aduana mediante la asignación del andén en plataforma de reconocimiento, lo que permite al conductor identificar la ubicación del vehículo en plataforma.
- Menor tiempo para obtener resultado de Mecanismo de Selección Automatizado.

Funcionamiento

- Despacho en la aduana en carriles de carga sin uso de papel (documento aduanero y sus anexos), a través del uso de un dispositivo tecnológico aduanero (tarjeta con doble chip con tecnología de radiofrecuencia-RFID). Este DTA tendrá grabado el Número de Integración que identifica de forma única a la operación. Dicho DTA será reutilizable.
- Entrega de gafetes con tecnología RFID a choferes.
- Despacho desasistido contando con apoyo del personal de la aduana desde un Centro de Monitoreo Local.
- Se actualiza la normatividad:
 - Nueva regla para soportar el despacho con esquema PITA.
 - Actualización de la regla 2.4.4 (CAAT), 3.7.18 (sanciones), Anexo 22, Apéndice 3 (medios de transporte), Apéndice 8 (identificadores), Apéndice 10 (vehículos), Apéndice 22 (dispositivos RFID).
 - Nuevo Anexo para relación de aduanas que operarán con el Dispositivo Tecnológico Aduanero.

Implementación

La entrada en vigor del piloto del Proyecto será en la Aduana de Tijuana, lo cual es muestra de los esfuerzos de la Administración General de Aduanas (AGA), enfocándose en modernizar las aduanas, volviéndolas 100% digitales, reduciendo así la discrecionalidad, "permitiendo reducir los tiempos de espera a escasos minutos para quienes les toque semáforo verde y a un promedio de tres horas para quienes sean inspeccionados".

En materia de infraestructura aduanera, en Septiembre 2017 se finalizó la modernización de las aduanas de Mexicali II (Baja California) y Ojinaga (Chihuahua), del cruce fronterizo de importación de Mesa de Otay (Baja California) y de la sección aduanera de Sonoyta (Sonora). Asimismo, inició la modernización de la aduana de Reynosa y el cruce fronterizo de Nuevo Laredo II en el estado de Tamaulipas.

La Aduana dará el seguimiento de las primeras experiencias, con el objetivo de detectar oportunidades de mejora y rectificar procesos internos y de las empresas participantes, por lo cual será de primordial importancia estar al tanto de los avances y comunicados al respecto, con el fin de que las empresas logren gozar de los beneficios de una Despacho Aduanero 100% de la era digital.



Debido a las modificaciones y resoluciones antes mencionadas, Grant Thornton México, a través de su práctica de Comercio Exterior, se pone a sus órdenes para cualquier duda o información adicional que requiera.

En caso de requerir mayor información, favor de contactarnos en:

Ciudad de México
Mario Echagaray
Mario.Echagaray@mx.gt.com
(55) 5424-6500

Tijuana
Luis Fernando Acosta
Fernando.Acosta@mx.gt.com
(664) 207-0050

